

Resolución N°
Lanús

0363
18 AGO 2016

Visto el Concurso de Precios N° 98/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-151 cuya apertura se realizó el 04 de Agosto de 2016 a las 13:30 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 30 y 31 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 98/2016 cuya apertura se realizó el 04 de Agosto de 2016 a las 13:30 horas para la provisión de **GOLOSINAS PARA EL DIA DEL NIÑO**.

2º) Adjudíquese a la firma **MYDA S.A** con domicilio en la calle Av. Lamadrid N° 1381 de la localidad de Bernal por la provisión de 250 (doscientos cincuenta) cajas de alfajores, 200 (doscientos) cajas de turrones, en la suma total de PESOS cuarenta y dos mil doscientos ochenta y cinco (\$42.285) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 33.

3º) Adjudíquese a la firma **NEPSA de PABLO MARCELO HERNANDEZ** con domicilio en la calle Torcuato de Alvear N° 2744 de la localidad de Quilmes por la provisión de 60 (sesenta) bolsas de caramelo, 270 (doscientos setenta) cajas de jugos, en la suma total de PESOS cuarenta mil doscientos cuarenta y tres con veinte ctvs. (\$40.243,20) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 33.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

